

Resolución No. JTIA-185-15
25 de noviembre de 2015.

REPÚBLICA DE PANAMÁ



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
(Ley 15 del 26 de Enero 1959)

Resolución No-JTIA-185-2015 de 25 de noviembre de 2015.

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EQUIVALENCIA DEL SISTEMA ALTERNATIVO DE CONSTRUCCIÓN PARA LA PEQUEÑA VIVIENDA UNIFAMILIAR ROYAL BUILDING SYSTEM (RBS) PRESENTADO POR LA EMPRESA CONSTRUCCIONES T & D, S.A.

**LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
CONSIDERANDO:**

Que la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura (JTIA), es una entidad de derecho público creada mediante la Ley 15 de 26 de enero de 1959, modificada por las leyes No. 53 de 4 de febrero de 1963 y No. 21 de 20 de junio de 2007.

Que en concordancia con el artículo 12 de la Ley 15 de 1959, la Resolución de la JTIA No. 639 de 29 de septiembre de 2004, ésta adopta el Reglamento para el Diseño Estructural en la República de Panamá (REP-2004).

Que en el Capítulo 6 referente a, “La pequeña Vivienda” del REP-2004, se indica los métodos que deben considerarse para la construcción de una vivienda unifamiliar de una planta que se apoya directamente sobre el suelo.

Que la Sección 6-6, “Sistema Alternativo”, del Capítulo 6 antes señalado expresa:

Se podrán utilizar sistemas constructivos distintos a los de la construcción típica definida en la Sección 6.4 a condición de que se demuestre mediante análisis y pruebas experimentales que la resistencia de los sistemas alternativos a los efectos de gravedad, viento y sismo es por lo menos equivalente a la construcción típica.

Que la empresa **CONSTRUCCIONES T&D, S.A.**, mediante nota s/n, fechada de 16 de marzo del 2015, sometió a consideración, evaluación y aprobación de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura la equivalencia del Sistema Alternativo de Construcción para la pequeña vivienda unifamiliar **ROYAL BUILDING SYSTEM (RBS)**.

Que la JTIA, remitió al Comité Consultivo Permanente del REP-2004 (CCP-REP), la solicitud de la empresa **CONSTRUCCIONES T & D**, junto con el manual del usuario del Sistema Royal Building System.

Que el CCP REP-04, luego de analizar la solicitud y estudio presentado por la empresa **CONSTRUCCIONES T & D**, considera que:

- El sistema Royal Building System presentado en 2006 por la empresa Royal Construcción Panamá fue aprobado por la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura como sistema alternativo para la vivienda unifamiliar.
- El sistema Royal Building System presentado por Construcciones T & D, S.A. para que se le reconozca como sistema alternativo para viviendas unifamiliares, parece ser el mismo que presentara Royal Construcción Panamá, S.A. en 2006.
- Que para que el sistema Royal Building System presentado por Construcciones T&D, S.A. se pueda utilizar como sistema alternativo para la pequeña vivienda unifamiliar, la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP) debe confirmar la homologación del sistema RBS versión Brasil.

Resolución No. JTIA-185-15
25 de noviembre de 2015.

2

Que mediante la nota No.249-15 de 5 de junio de 2015, la Junta comunicó a la empresa Equipos T&D, S.A. (Construcciones T&D, S.A.) que para proceder con la aprobación del sistema en comentario se requiere que la UTP homologue el sistema RBS versión Brasil.

Que mediante la nota s/n fechada 17 de noviembre de 2015, la empresa Equipos T&D, S.A. en representación de la empresa Construcciones T&D, S.A. y en respuesta a la nota de la Junta Técnica arriba indicada, remiten informe preparado por la Universidad Tecnológica de Panamá donde señalan que después de "la examinación de documentos presentados", concluyen que el sistema RBS versión Brasil presentado por la empresa Construcciones T&D, S.A. y el sistema RBS aprobado en el 2006 a la empresa Royal Construcción Panamá, S.A. son estructuralmente equivalentes.

Que en Reunión Ordinaria de 11 de noviembre de 2015, el Pleno de la JTIA conoció el Informe presentado por la Universidad Tecnológica de Panamá, observando que se había cumplido con las formalidades estructurales y que el Sistema Alternativo de Construcción para la pequeña vivienda unifamiliar de **ROYAL BUILDING SYSTEM** presentado por la empresa T & D, S.A. cumple con los parámetros para considerarse equivalente al Sistema Alternativo RBS presentado por la empresa Royal Construcción Panamá, S.A.

Que con base a ello, en Reunión de 25 de noviembre de 2015, del Pleno de la JTIA, en uso de sus facultades legales:

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR la equivalencia del sistema Constructivo Royal Building System versión Brasil solicitado por la Empresa Construcciones T&D, S.A. con el Sistema Constructivo Royal Building System (RBS) aprobado en la Resolución No. JTIA-712 de 14 de junio de 2006 como sistema Alternativo de Construcción para la pequeña vivienda unifamiliar.

SEGUNDO: AUTORIZAR el uso del Sistema Alternativo de Construcción para la pequeña vivienda unifamiliar de **Royal Building System (RBS)** versión Brasil, con base a la confirmación de homologación del mencionado sistema por la Universidad Tecnológica de Panamá.

TERCERO: CUMPLIR con todo lo señalado en el Reglamento de Seguridad Humana de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura (RHS).

O: ENVIAR copia autenticada de la presente Resolución a los distintos municipios de la República de Panamá y al Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá.

FUNDAMENTO DE DERECHO:

1. Ley 15 de 1959, decretos reglamentarios y resoluciones complementarias.
2. Resolución de la JTIA 188 de 9 de febrero de 1983, por medio de la cual se adopta el Reglamento para el Diseño Estructural en la República de Panamá y se nombra un Comité Consultivo para el estudio y actualización del mismo, publicado en la Gaceta Oficial 19765 de 7 de marzo de 1983.
3. Resolución de la JTIA No.364 de 11 de noviembre de 1998, por medio de la cual se establece un periodo para demostrar la equivalencia de las alternativas en la construcción de la pequeña vivienda definida en el Reglamento Estructural de Panamá, publicada en la Gaceta Oficial No.23713 de 15 de enero de 1999.
4. Resolución de la JTIA 639 de 2004, por medio de la cual se adopta el REP 2004, publicada en la Gaceta Oficial No.25181 de 22 de noviembre de 2004.



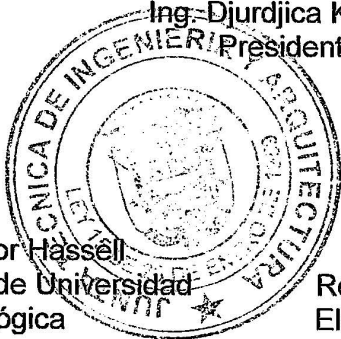
Resolución No. JTIA-185-15
25 de noviembre de 2015.

3

5. Resolución No. JTIA-712 de 14 de junio de 2006, por medio de la cual se aprueba el Sistema Constructivo Royal Building System (RBS) presentado por la empresa Royal Construcción Panamá, S.A.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE:

Ing. Djurdjica Kuntich
Presidenta



Ing. Amador Hassell
Representante de Universidad
Tecnológica

Ing. Omar González
Representante del Colegio de Ingenieros
Electricistas, Mecánicos y de la Industria;
y, Secretario

Arq. Magda Bernard
Representante del
Colegio de Arquitectos

Ing. Nicolás Real
Representante del
Colegio de Ingenieros Civiles

Arq. Genaro Flores
Representante Suplente
de la Universidad de Panamá

Ing. Pacifico Chung
Representante del
Ministerio de Obras Públicas

JUNTA TECNICA DE INGENIERIA
Y ARQUITECTURA
Este Documento es fiel copia de su original
que reposa en el expediente
Panamá, 30-11-2015

SECRETARIO DEL PLENO DE LA JTIA

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
NOTIFICACION**

A las 11:00 AM de la MAÑANA del
día VIERNES de 27 De Noviembre de
2015 se notificó al señor
RODOLFO MENDEZ SOSA de la
presente Resolución No. JTIA-185-2015